



**Decisiones y Resoluciones adoptadas
en el 115º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

28 septiembre a 2 octubre 2015

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día y Programa de las reuniones.....	2
Tema 2:	Admisión de observadores	2
Tema 3:	Votos y credenciales	2
Tema 4:	Acuerdo Internacional del Café de 2007	3
Tema 5:	Situación del mercado de café.....	4
Tema 6:	Estudios e informes.....	5
Tema 7:	Foro Mundial del Café/Día Internacional del Café	7
Tema 8:	Conferencia Mundial del Café.....	7
Tema 9:	Programa de actividades.....	8
Tema 10:	Revisión estratégica de la OIC.....	8
Tema 11:	Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC.....	9
Tema 12:	Inocuidad de los alimentos	13
Tema 13:	Investigación sobre el café.....	13
Tema 14:	Cooperación con otros organismos	14
Tema 15:	Cuestiones financieras y administrativas.....	14
Tema 16:	Fondo Especial	17
Tema 17:	Titulares de cargo y Comités.....	17
Tema 18:	Políticas cafeteras nacionales	18
Tema 19:	Otros asuntos	18
Tema 20:	Reuniones futuras	19

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Sr. Conradin Rasi, de Suiza, se reunió en Milán (Italia) del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015. El Presidente dio las gracias al Gobierno de Italia por ser anfitrión de la Organización, y dio la bienvenida a los Miembros más nuevos de la OIC: la Federación de Rusia y el Japón, representados, respectivamente, por el Excmo. Sr. Embajador Alexander Yakovenko y por el Sr. Kennichiro Matsubayashi. Dio también la bienvenida a la Viceministra de Agricultura de Costa Rica, al Ministro Adjunto de Agricultura y Regadío del Yemen y al Ministro de Estado de Comercio de Etiopía, así como a los Embajadores de Angola, Brasil, Camerún, Colombia, El Salvador, Honduras y al Alto Comisionado de Papua Nueva Guinea.

2. Por último, el Presidente hizo mención especial de los delegados que asistían a las reuniones por primera vez y de los representantes de países no miembros, o de países que habían sido miembros, esto es, la República de Corea, la República Democrática del Congo y Nigeria.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día y Programa de las reuniones

3. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento [ICC-115-0 Rev. 3](#) y tomó nota del programa de reuniones.

Tema 2: Admisión de observadores

4. El Secretario presentó el documento [ICC-115-3](#) en el que figuran detalles de los observadores aprobados por el Consejo en septiembre de 2014 para admisión a los períodos de sesiones de 2014/15 que comunicaron que deseaban asistir al 115º período de sesiones del Consejo. No había ninguna nueva solicitud de asistencia en calidad de observador para este período de sesiones. El Consejo decidió que, según era práctica normal, los temas de finanzas no estarían abiertos a los observadores.

5. En el documento [ICC-115-3](#) también figuraba una lista de observadores que fueron admitidos a los períodos de sesiones anteriores. Se sugirió que esos observadores fuesen admitidos a los períodos de sesiones de 2015/16. El Consejo aprobó el documento.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos para el año cafetero 2014/15

6. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 25 y 30 de septiembre de 2015 respectivamente que figuraba en los documentos [ICC-115-1](#) y [ICC-115-1 Rev. 1](#).

Tema 3.2: Distribución inicial de los votos para el año cafetero 2015/16

7. El párrafo 6 del Artículo 12 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 dispone que el Consejo efectuará la distribución de votos al comienzo de cada año cafetero. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 12, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se distribuirán en proporción al volumen de sus respectivas exportaciones e importaciones durante los cuatro años civiles anteriores. En el documento [ED-2202/15 Rev. 1](#) figura la base estadística de la distribución de votos de los Miembros exportadores e importadores que se propone. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó la distribución inicial de votos para 2015/16 que figura en el documento [ICC-115-2](#).

Tema 3.3: Credenciales

8. El Secretario informó al Consejo de que las credenciales recibidas de los Miembros habían sido examinadas y estaban en general en buena y debida forma. Indicó, sin embargo, que Zimbabwe no había presentado sus credenciales para el período de sesiones y pidió que lo hiciera lo más pronto posible. El Consejo aprobó el informe verbal sobre credenciales¹.

Tema 4: Acuerdo Internacional del Café de 2007

Tema 4.1: Afiliación al Acuerdo de 2007

9. El Director Ejecutivo indicó que se habían hecho avances considerables desde el período de sesiones del Consejo de marzo en términos de afiliación al Acuerdo de 2007, que ahora tenía en total 48 Miembros. El 24 de abril la Federación de Rusia se convirtió en el séptimo Miembro importador de la OIC. El Consejo tomó nota de la declaración a ese respecto ofrecida por el Excmo. Sr. Embajador Alexander Yakovenko².

10. El 22 de julio Colombia llevó a término los trámites de afiliación a la OIC después de haber aplicado provisionalmente el Acuerdo hasta entonces.

11. El 23 de julio Japón se reincorporó a la Organización después de haber estado fuera de ella seis años y pasó a ser el octavo Miembro importador. El Consejo tomó nota de una declaración al respecto ofrecida por el Sr. Kenichiro Matsubayashi, Director de la División de Seguridad Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón³. Los Miembros dieron la bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización y dieron las gracias al Director Ejecutivo por sus esfuerzos al respecto.

¹ El informe fue distribuido posteriormente, junto con la lista de delegaciones, como documento [ICC-115-14](#).

² Esa declaración fue distribuida posteriormente como documento [ICC-115-9](#).

³ Esa declaración fue distribuida posteriormente como documento [ICC-115-10](#).

12. Con respecto a los países no miembros, el Director Ejecutivo indicó que, en una carta de fecha 17 de septiembre que él había recibido del Embajador Julio Muñoz-Deacon, del Perú, se le había notificado que en la sesión plenaria del Congreso del Perú se había aprobado la afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007. Después de ese paso, Perú solo necesitaba que el Presidente de la República firmase el Acuerdo. El Director Ejecutivo manifestó su esperanza de que esto ocurriese pronto para que Perú pudiese figurar entre los Miembros de la Organización. La Secretaría también había contestado a preguntas relativas a la afiliación de Nepal, Montenegro y la República de Corea, país este último que el Director Ejecutivo visitaría en noviembre de 2015.

13. El Director Ejecutivo dijo que el plazo final para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión expiraría el 30 de septiembre de 2015. Presentó el documento [WP-Council 255/15](#) en el que figuraba un proyecto de Resolución en virtud de la cual se proponía que el 30 de septiembre de 2016 fuese el nuevo plazo para el depósito de instrumentos.

14. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó el informe sobre afiliación que figura en el documento [ICC-115-4](#) y el proyecto de Resolución que pasó a ser la [Resolución Número 456](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tema 4.2: Artículo 48 del Acuerdo de 2007

15. El Secretario recordó a los Miembros que el párrafo 2 del Artículo 48 del Acuerdo disponía la posibilidad de que el Acuerdo Internacional del Café de 2007 fuese revisado cinco años después de haber entrado en vigor. Puesto que el Acuerdo entró en vigor el 2 de febrero de 2011, el quinto aniversario sería el 2 de febrero de 2016. Como no se hicieron comentarios sobre este asunto desde la sala, el Consejo decidió que la Secretaría distribuyese una solicitud a los Miembros de que presentasen los comentarios que pudiesen tener antes de febrero de 2016. Eso daría tiempo a que la Secretaría recopilase los comentarios y, si procedía, informase al Consejo en el próximo período de sesiones.

Tema 5: Situación del mercado de café

16. El Director Ejecutivo ofreció una actualización del mercado mundial de café. En términos de producción de café, se calculaba que el total mundial era de 141,7 millones de sacos, un 3,5% menos que el del año anterior. Tanto la producción de Arábicas como la de Robustas había descendido, un 3,3% y un 3,7% respectivamente. A pesar del descenso de producción, el total de exportaciones se había mantenido relativamente firme, aunque no había llegado del todo a los niveles récord de los dos años anteriores, y eso había contribuido a que hubiese un aumento de las existencias en los países importadores. El consumo mundial estaba también aumentando y había llegado a 149,2 millones de sacos en el año civil 2014, lo

que sugería un claro déficit entre la producción y el consumo. Con respecto a Brasil, el segundo cálculo de Conab de la producción en el año de cosecha 2015/16 la situaba en 44,3 millones de sacos, un 2,4% menos que la del año anterior y la cifra más baja de producción en cuatro años. Esto se debía a que continuaban los efectos de la sequía de principios de 2014, que estaba teniendo un efecto prolongado en la producción. No obstante, Brasil había conseguido exportar un volumen récord de 36,9 millones de sacos en el año de cosecha 2014/15, y había tenido un nivel récord de consumo interno de 20,3 millones de sacos.

17. El Director Ejecutivo indicó también que el pasado año se había observado un descenso continuo en los precios del café, lo que era una tendencia muy preocupante, y que la volatilidad de los precios también había sido elevada. Además, la tasa de cambio del dólar estadounidense frente a las monedas de varios de los principales países exportadores se había apreciado considerablemente, en especial frente al real brasileño y al peso colombiano. Esto había creado un incentivo para que los exportadores vendiesen café en el mercado internacional, dado que el café vendido en dólares estadounidenses ofrecía mayor rendimiento cuando se convertía a la moneda local. Esto había mitigado hasta cierto punto el efecto del descenso de los precios en la moneda local. Para concluir, 2014/15 sería un año de déficit en el mercado cafetero, puesto que se esperaba que la producción fuese escasa en 2015/16. Sin embargo, las existencias acumuladas en las dos temporadas anteriores ayudarían a abastecer el mercado. Mirando hacia el futuro, la incertidumbre acerca de eventos climáticos podría resultar en una volatilidad más alta y un aumento de la especulación en el mercado de café.

18. El Consejo tomó nota de ese informe.

Tema 6: Estudios e informes

19. Desde el período de sesiones del Consejo de marzo de 2015 la Secretaría había producido tres estudios nuevos:

- El impacto del precio del petróleo y del tipo de cambio del dólar estadounidense en los precios del café ([ICC-115-6](#))
- El café en China ([ICC-115-7](#))
- El café en la Federación de Rusia ([ICC-115-8](#))

20. También había revisado y actualizado el siguiente informe:

- Sector del café sostenible de África ([ICC-114-5 Rev. 1](#))

21. El Economista Jefe presentó el documento [ICC-115-6](#), un análisis comparativo entre los precios del café y los precios de los productos del petróleo por una parte y, por otra, la relación entre los precios del café y la tasa de cambio del dólar estadounidense frente a las

monedas nacionales de determinados países exportadores de café. El petróleo desempeñaba un papel importante en la agricultura, dado que proporcionaba combustible para transporte y maquinaria agrícola, materiales plásticos, fertilizantes nitrogenados y plaguicidas.

22. El estudio indicaba una fuerte correlación positiva entre el índice de precios del petróleo y los precios del café entre enero de 2002 y diciembre de 2014. Las tasas de cambio de las monedas de determinados países exportadores, en particular del real brasileño, se habían convertido en buenos indicadores del precio del café. Además, un descenso en el valor del dólar frente al euro resultaba en un ascenso de los precios del café y viceversa.

23. El Economista Jefe también presentó la versión revisada del documento [ICC-114-5](#) en el que se analiza la dinámica del sector cafetero en África y los enormes retos a su sostenibilidad.

24. El Economista informó acerca de dos estudios que examinaban el sector cafetero en países concretos. El sector cafetero de China era un ejemplo especialmente interesante, dado que China consume y produce café a la vez. El consumo en China había aumentado y pasado de 200.000 sacos en la década de 1990 a los 1,9 millones de sacos que se calculaba que producía en la actualidad. En términos de consumo por habitante, sin embargo, ese consumo era de solo 83 gramos por persona. El mercado estaba compuesto principalmente de Robusta, que se importaba de países como Viet Nam e Indonesia y se usaba para café instantáneo y bebidas a base de café listas para tomar. La producción de café también había aumentado en los 20 últimos años hasta situarse en un poco por debajo de 2 millones de sacos. La producción era casi en su totalidad de Arábica y se exportaba principalmente a países como Alemania en los que se procesaba, se mezclaba y se reexportaba. Mucho de ese reciente crecimiento podría atribuirse a inversión del sector privado. En términos de la economía mundial de café, China era todavía un participante de poca importancia relativa, pero estaba creciendo con rapidez y pronto podría llegar a ser muy influyente.

25. Volviendo al estudio del café en la Federación de Rusia, se tomó nota de que la Federación de Rusia era un mercado de café relativamente establecido, que consumía 4,1 millones de sacos al año. Esto la situaba como el octavo país consumidor de café del mundo, aunque su nivel de consumo por habitante, de 1,7 kg, era relativamente bajo. En la Federación de Rusia lo tradicional era tomar té y, al igual que muchos mercados consumidores de té, mostraba preferencia por el café instantáneo. No obstante, las ventas de cafés de calidad especial y el consumo fuera de la casa estaban impulsando el crecimiento en el consumo de Arábica. Si bien el mercado ruso era más del doble que en 2000, el crecimiento había bajado desde entonces hasta ser de alrededor del 2 al 2,5% al año, y el crecimiento futuro dependería un tanto del crecimiento económico, con las mayores oportunidades en mercados especializados como el de cafés de calidad especial y el de cápsulas individuales.

26. El Consejo tomó nota de esos estudios.

Tema 7: Foro Mundial del Café/Día Internacional del Café

27. El Director Ejecutivo informó al Consejo de las actividades del primer Foro Mundial del Café que tuvo lugar el 30 de septiembre y el 1 de octubre. El Foro ofreció un interesante y distinguido despliegue de oradores procedentes de diversas disciplinas y tanto del sector público como del privado. El programa se dividió en sesiones dedicadas a mercado, placer, salud y sostenibilidad. El Foro culminó con el lanzamiento oficial del Día Internacional del Café en la Expo Milán 2015.

28. Hubo consenso general entre los oradores del Foro Mundial del Café de que el sector cafetero seguiría creciendo, debido en parte al aumento de la demanda en los mercados emergentes y a que se habían disipado algunas preocupaciones relacionadas con la salud. No obstante, eran muchos y muy auténticos los retos con que se enfrentaba el sector cafetero, y la considerable amenaza que representaba el cambio climático no lo era menos. La OIC esperaba con interés participar en la 21ª Conferencia de las Partes en París en calidad de observador en diciembre de 2015 y se esperaba que en marzo de 2016 la posición de la OIC en cuanto al cambio climático habría sido definida.

29. Otro punto de vista común que surgió fue el de que el sector cafetero necesita sostenibilidad no solo en términos ambientales y sociales, sino también económicos, y asegurar que los cultivadores de café obtengan una compensación equitativa y vean un futuro viable desde el punto de vista económico. Entre las lecciones aprendidas en el Foro Mundial del Café estaban la importancia de las mujeres y los jóvenes en el sector cafetero.

30. El Director Ejecutivo manifestó su gratitud a los organizadores de ese acontecimiento y muy en especial a *Il Comitato Italiano del Caffè*, al Sr. Mario Cerutti y al Sr. Andrea Illy.

31. El 1 de octubre había sido el lanzamiento oficial del primer Día Internacional del Café, que debería verse como un gran éxito. Veintiocho asociaciones de todo el mundo habían colaborado con la OIC, incluidas varias con las cuales la OIC no había tenido anteriormente relación formal. El Director Ejecutivo indicó que la Secretaría estaba satisfecha con el alcance y la prominencia que el Día Internacional del Café había logrado en su año inaugural, y que el plan era expandir la iniciativa aún más el próximo año. Para conseguirlo, el Director Ejecutivo confiaba en seguir contando con el continuo apoyo de los Miembros y de las asociaciones cafeteras.

32. El Consejo tomó nota de ese informe.

Tema 8: Conferencia Mundial del Café

33. El Sr. Yakob Yala, Ministro de Estado de Comercio de Etiopía, pronunció un discurso ante el Consejo para felicitar al Gobierno de Italia y manifestar su satisfacción de que la OIC

fuese a Addis Abeba en marzo de 2016 para la Cuarta Conferencia Mundial del Café y las reuniones de la Organización. Después el Sr. Hussein Agraw, de la Asociación de Exportadores de Café de Etiopía, habló de las disposiciones concertadas hasta la fecha. La Cuarta Conferencia Mundial del Café empezaría en la tarde del domingo 6 de marzo de 2016 y continuaría hasta el martes 8 de marzo. El Sr. Agraw dio detalles del tema, programa, lugar, inscripción, patrocinio, sitio en Internet, alojamiento, visitas de campo y los siguientes pasos, todo lo cual podría encontrarse en el documento [WP-Council 258/15](#). El Consejo tomó nota de los pormenores que figuraban en ese documento.

Tema 9: Programa de actividades

34. El Jefe de Operaciones interino presentó el documento [ICC-115-5](#), el informe provisional sobre el programa de actividades para el año cafetero 2014/15. El documento informaba acerca de las actividades de la Organización desde el comienzo del año cafetero hasta el 1 de junio de 2015. Proporcionaba una evaluación interna de los avances realizados en la ejecución de cada actividad.

35. El Jefe de Operaciones interino puso de relieve la labor de los tres pasantes con los que la Secretaría había tenido el placer de trabajar: Kyle Gooch (por seis meses), Farida Nurbhai y Jacqueline Rasch (por seis semanas).

36. Confirmó que antes del próximo período de sesiones de marzo sería distribuido, junto con el Anuario, un informe completo de todo el año cafetero.

37. El Jefe de Operaciones interino sugirió que se realizase una revisión fundamental del informe provisional y del informe final, tanto en términos de contenido como de estructura. Esa revisión podría ser realizada por el nuevo Jefe o la nueva Jefa de Operaciones cuando se hiciese su nombramiento, para que las ideas sobre posibles reformas pudiesen ser presentadas en 2015/16 y las sugerencias pudiesen ser puestas en práctica en el informe provisional sobre el año cafetero 2015/16. Los Miembros tomaron nota de esa sugerencia y se mostraron de acuerdo.

38. Tras la sugerencia de un Miembro de que se restableciesen los perfiles de países que se producían en la década de 1990, el Director estuvo de acuerdo en que se realizase labor más a fondo en ese asunto.

Tema 10: Revisión estratégica de la OIC

39. El Director Ejecutivo indicó que desde el último período de sesiones había tenido la oportunidad de tratar la cuestión de la revisión estratégica con representantes de los países productores y consumidores. Se había redactado un proyecto de Resolución, que podía encontrarse en el documento [WP-Council 257/15](#), en virtud de la cual se proponía la

constitución de un grupo de trabajo, abierto a todos los Miembros. El grupo de trabajo tendría su primera reunión en octubre y en esa reunión se nombrarían Presidente y Vicepresidente. Se decidiría entonces si se contrataría a un consultor independiente. Si se hacía, el presupuesto máximo sería de \$25.000 que saldrían del presupuesto ordinario de la OIC. Un Miembro comentó, sin embargo, que podría no ser necesario contratar a un consultor externo. Se pidió al Director Ejecutivo que examinase el uso de consultores en el pasado. Los resultados de ese examen podrían ser presentados en el período de sesiones del Consejo de marzo de 2016. Se pidió al Director Ejecutivo que se asegurase de que todas las regiones estuviesen representadas equitativamente en el grupo de trabajo. Los Miembros aprobaron la Resolución que figuraba en el documento [WP-Council 257/15](#), que pasó a ser la [Resolución Número 457](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tema 11: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC

Tema 11.1: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

40. La Junta Consultiva había tenido su 41ª reunión el viernes 2 de octubre de 2015 presidida por el Director Ejecutivo en ausencia del Presidente de la Junta por estar enfermo⁴.

41. La Sra. Kimberley Easson había ofrecido una actualización de la Asociación para la Equidad de Género del Instituto de Calidad del Café, que estaba pasando a su segunda etapa después de la satisfactoria conclusión de la primera. El Director Ejecutivo instó a los Miembros a que leyesen el Resumen de la primera etapa, que estaba disponible en el sitio en Internet del Instituto.

42. Hubo también una actualización del Sr. Vítor Várzea sobre la labor del Centro de Investigación de la Roya del Café (CIFC) con sede en Portugal. Ese centro tenía una colección excepcional de germoplasma de café de todo el mundo, y era una institución esencial que contribuía a la creación de variedades resistentes a la roya. El Gobierno de Portugal, que acostumbraba a financiar el Centro, había dejado de hacerlo y el resultado era que habría que encontrar fuentes alternativas de financiación para la labor que realizaba. El Director Ejecutivo estuvo de acuerdo en facilitar contactos al CIFC y ayudarlo en su búsqueda de financiación.

43. La Federación Europea del Café (FEC) ofreció a la Junta una actualización de aspectos relacionados con la inocuidad de los alimentos, entre los que estuvieron la opinión de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) sobre la cafeína, la opinión de EFSA sobre la acrilamida y la necesidad de seguir haciendo disponible información acerca de la labor anterior, en especial sobre la Ocratoxina A. La Secretaría se comprometió a mantener disponible esa información.

⁴ El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [PSCB-146/15](#).

44. Por último, la Junta dio las gracias al Sr. Holger Preibisch, de la Asociación Alemana del Café, por haber propuesto la idea de establecer un Día Internacional del Café, que se había celebrado con éxito el día anterior. La Junta dio las gracias también a la Asociación Europea de Cafés de Calidad Especial de Europa (SCAE) por la activa promoción del Día y a las muchas asociaciones de todo el mundo que fueron partícipes en la iniciativa.

45. El Consejo tomó nota de ese informe.

Tema 11.2: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

46. El Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado tuvo su 10ª reunión el viernes 2 de octubre de 2015, presidido por el Sr. Andrea Illy, de la UE-Italia⁵. En ausencia del Presidente, el Jefe de Operaciones interino ofreció un informe al Consejo. Indicó que el Comité había escuchado dos interesantes iniciativas de México y Kenya. El delegado de México había presentado un libro titulado “Café de México – Origen y destino” cuyo objetivo era promover la cultura cafetera de México. Se había proyectado también un video corto sobre el café en México. Se habían puesto a disposición de los Miembros una serie de ejemplares del libro.

47. El delegado de Kenya había hablado de la marca de origen que se había creado como indicativa de la calidad del café de Kenya. La marca serviría también de Indicación Geográfica (IG) para uso por el sector, tanto en Kenya como en el ámbito internacional. La delegación de Kenya había entregado al Director Ejecutivo y al Presidente café de dos empresas que ya estaban usando la marca de origen en su envasado.

48. El Presidente había hablado de las iniciativas y resultados de actividades recientes entre las que estaban la participación en la Expo 2015, la organización del primer Foro Mundial del Café y el lanzamiento del primer Día Internacional del Café. Hizo tres recomendaciones con respecto a futuras iniciativas:

- a) Que la OIC continuase los esfuerzos del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado con objetivos renovados, sacando provecho del impacto positivo obtenido con el Grupo Café en la Expo, el Foro Mundial del Café y la campaña del primer Día Internacional del Café.
- b) Que era importante concentrar los esfuerzos de promoción y comunicación en unas cuantas iniciativas que deberían ser lo más inclusivas posible para no dispersar energías y fondos, y para realzar el único y poderoso mensaje del círculo virtuoso.

⁵ El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [PM-46/15](#).

- c) Que la OIC siguiese promoviendo la diferenciación y fomentando una “segunda revolución del café”: la primera llevó al café de ser un producto básico a ser un producto de calidad especial y la segunda ayudaría a que pasase de la calidad especial a la excelencia⁶.

49. El Consejo tomó nota de esa información.

50. Se tomó nota de que las reuniones de la OIC estaban programadas para tener lugar en Londres a finales de septiembre de 2016 y que por consiguiente ese sería el centro de las actividades de la OIC para el Día Internacional del Café.

51. Con respecto al “Legado del Café” (distribuido como documento [WP-Council 263/15](#)), el Comité recomendaba al Consejo que aprobase ese documento. El Consejo tomó nota.

Tema 11.3: Comité de Estadística

52. El Comité de Estadística tuvo su 9ª reunión el martes 29 de septiembre, presidido por la Sra. Marcela Urueña, de Colombia⁷. La Presidenta indicó que el Comité había tenido un debate de amplio alcance sobre estadísticas cafeteras, centrándose en especial en la observancia. La Secretaría había presentado un informe actualizado acerca de la observancia que mostraba que de entre los 40 Miembros exportadores afiliados actualmente a la OIC, 10 (que representaban el 50,5% del total de exportaciones) cumplían en general con lo prescrito; la observancia de otros 10 Miembros exportadores era buena; y la de otros 3 países era parcial. No obstante, 13 Miembros exportadores no cumplían en absoluto sus obligaciones en materia de estadística.

53. Desde la última reunión del Comité de Estadística, la Secretaría había escrito a los Miembros exportadores que no mostraban observancia o cuya observancia era deficiente. El resultado era que se habían recibido datos estadísticos de Camerún, Côte d’Ivoire, Gabón, Ghana, Indonesia, Paraguay y la República Centroafricana. El delegado de Indonesia comentó que su país había estado tratando con empeño de mejorar su observancia, y que ese esfuerzo continuaría como compromiso de mejorar sus sistemas de estadística.

54. Por último, se había debatido el asunto de la mesa redonda de estadística de la OIC. No había tenido lugar ninguna otra reunión, pero se indicó que se proseguiría con ese tema después del nombramiento del nuevo Jefe o la nueva Jefa de Operaciones. Varios Miembros hicieron comentarios acerca de la exactitud de las estadísticas de la OIC, en especial de las cifras de producción. Se tomó nota de que esa era una cuestión importante.

⁶ Esas recomendaciones pueden encontrarse en el [sitio en Internet de la OIC](#).

⁷ El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [SC-60/15](#).

Tema 11.4: Comité de Proyectos

55. El Comité de Proyectos tuvo su 10ª reunión el lunes 28 de septiembre de 2015, presidido por la Sra. Amy Diggs, de los Estados Unidos de América⁸.

56. La Presidenta dijo que el Economista Jefe había hablado de los retos con que se enfrentaban los proyectos de la OIC y explicado el papel de la Secretaría en respuesta a los cambios en la financiación del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB). Uno de los principales cambios, subrayado tanto por el Economista Jefe como por el Director Gerente del Fondo, era el de que los proyectos podrían ser presentados al Fondo sin tener que hacerlo por medio de un organismo internacional de productos básicos como la OIC. La presentación de proyectos se organizaba mediante una convocatoria de propuestas que publicaba el Fondo dos veces al año. La 7ª convocatoria abierta de propuestas, publicada en agosto de 2015 y distribuida a los Miembros como documento [ED-2205/15](#), cerraría el 19 de octubre de 2015.

57. La OIC seguía siendo el punto central de pericia para los proyectos relacionados con el café, así como el foro ideal para forjar asociaciones del sector público y el privado. Para abordar los nuevos retos, el Economista Jefe describió varias estrategias que la OIC podría examinar, entre las que figuraban seguir facilitando asistencia técnica en la preparación de propuestas de proyectos; buscar fuentes alternativas de financiación para los proyectos y fortalecer la relación con el Fondo como el principal organismo de financiación de productos básicos. Dijo también que la OIC desempeñaría un papel destacado en la formulación de propuestas de proyectos sobre temas importantes (cambio climático, secuestro del carbono, reducción de la pobreza); se propondría fortalecer sus actividades de obtención de fondos; y fortalecería su papel en cuanto a difundir resultados de los proyectos, en especial mediante seminarios en países receptores y publicaciones sobre resultados de proyectos.

58. El Economista Jefe había indicado que no se habían recibido nuevas propuestas de proyectos de los Miembros. El Comité había sido informado de que el Fondo Común había retirado los fondos prometidos al proyecto titulado “Reactivación del sector cafetero del Yemen”, debido a que las consultas entre el Ministerio de Agricultura del Yemen y el Organismo de los EE UU para el Desarrollo Internacional (USAID) relativas a cofinanciación no habían tenido éxito. Se había informado también al Comité de que todavía no se habían conseguido fuentes de financiación para siete proyectos en tramitación. El Director Ejecutivo se había dirigido a una serie de posibles donantes, pero se estaba aún a la espera de su reacción.

59. Por último, el Economista Jefe había informado acerca de la iniciativa con el Grupo del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) para apoyar al sector cafetero de África. La iniciativa

⁸ El informe de esta reunión fue distribuido posteriormente como documento [PJ-93/15](#).

comprendía el establecimiento de un Fondo del Café Africano y la preparación de un estudio sobre el empoderamiento económico de las mujeres africanas mediante la participación equitativa en cadenas de valor de la agricultura. El Secretario General de la Organización Interafricana del Café (OIAF) había indicado al Comité que una reunión de trabajo sobre asociación sostenible tendría lugar en Angola en noviembre de 2015 y contaría con la participación del Grupo del BAFD.

60. El Consejo tomó nota de ese informe.

Tema 11.5: Grupo Básico del Foro Consultivo

61. La 8ª reunión del Grupo Básico tuvo lugar el martes 29 de septiembre y fue presidida por el Sr. Juan Esteban Orduz, de Colombia⁹. El principal tema de debate fue el 6º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero. El Grupo decidió que se celebraría durante el 117º período de sesiones del Consejo en septiembre de 2016. El Presidente invitó a los Miembros a que enviasen ideas para el Foro Consultivo a la Secretaría, a fin de facilitar la organización del Foro y hacer posible que pudiese tener lugar un debate pleno en marzo de 2016. La Secretaría estuvo de acuerdo en hacer llegar los temas que se recibiesen a todos los Miembros del Grupo. El Grupo trató también de la elección de Presidente y Vicepresidente del Grupo. Los Miembros felicitaron al Sr. Orduz por todo lo que había logrado como Presidente del Grupo y le pidieron que siguiese con el cargo. El Consejo estuvo de acuerdo con esa propuesta.

Tema 12: Inocuidad de los alimentos

62. Los Miembros no hicieron comentarios sobre ese tema.

Tema 13: Investigación sobre el café

63. La Sra. Kimberly Eason, del Instituto de Calidad del Café (CQI), ofreció una actualización verbal sobre la Asociación del CQI para la equidad de género. Presentó el Resumen de la etapa 1: las conclusiones de la investigación y recomendaciones de acción. El informe completo estaría pronto disponible en el sitio en Internet del CQI.

64. En el período de sesiones del Consejo de marzo de 2015 la OIC había distribuido el documento [WP-Council 249/14 Rev. 1](#) acerca del impacto del cambio climático en el sector cafetero. A raíz de la solicitud del Director Ejecutivo en el último período de sesiones de que se recibiesen más comentarios de los Miembros antes del 31 de julio de 2015, se habían recibido comentarios de Brasil, Indonesia y Ghana. En septiembre de 2015 la Secretaría había recibido una respuesta informal del grupo de productores expresando la opinión de que la

⁹ El informe de esta reunión fue distribuido posteriormente como documento [CG-26/15](#).

OIC debería esperar por el resultado de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que se celebraría en París a principios de diciembre de 2015. Los productores creían que cada país debería decidir sus objetivos y estrategias para abordar el cambio climático antes de que la OIC, en su calidad de organización intergubernamental, adoptase una postura. Se determinaría por tanto una posición preliminar después de las reuniones de París. El Director Ejecutivo había consultado informalmente a los consumidores, que en general concordaban con la opinión de los productores. El Director Ejecutivo indicó que se replantearía la cuestión en el próximo período de sesiones del Consejo que tendría lugar en marzo de 2016 en Etiopía. Los Miembros tomaron nota de esa información.

Tema 14: Cooperación con otros organismos

65. El Director Ejecutivo indicó que en mayo de 2015 la OIC, en colaboración con la Asociación 4C y la Iniciativa de Comercio Sostenible (IDH), había organizado dos webinarios interactivos para actualización y aportación sobre “Visión 2020 para un sector cafetero sostenible”. Los dos webinarios separados habían recibido más de 100 inscripciones de una gama diversa de participantes en el café. A raíz de las reacciones que se recibieron durante esos webinarios, la OIC, la Asociación 4C y la IDH estaban ahora examinando la posibilidad de realizar proyectos piloto en los países productores. El Director Ejecutivo invitó a todos los Miembros que estuviesen interesados en realizar uno de esos proyectos piloto a que informasen a la Secretaría.

66. Como el día antes del informe del Director Ejecutivo sobre este tema había sido el Día Internacional del Café y el lanzamiento oficial de la campaña de Oxfam, Coffee4Change, el Director Ejecutivo esperaba que los Miembros ya hubiesen visto alguna publicidad de la campaña.

67. El punto final en este tema era que habían tenido lugar dos acontecimientos de educación cafetera en la sede de la OIC en colaboración con la Asociación Europea de Cafés de Calidad Especial (SCAE). El primero había sido sobre la importancia de la química y filtración del agua en la preparación de café. El segundo sobre “El argumento comercial para las iniciativas de sostenibilidad y la integración vertical en las cadenas de oferta del café verde”. Las dos sesiones estuvieron abiertas a miembros del público y contaron con buena asistencia.

Tema 15: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 15.1: Comité de Finanzas y Administración

68. La Vicepresidenta del Comité de Finanzas y Administración, Sra. Amy Diggs, de los Estados Unidos de América, informó al Consejo acerca de la 18ª reunión del Comité de

Finanzas y Administración celebrada el 28 de septiembre¹⁰. El Comité había tomado nota de que los ingresos recibidos de las contribuciones eran £54.000 más de los presupuestados, debido a que Japón, Madagascar y la Federación de Rusia se habían afiliado a la Organización. Se habían hecho ahorros considerables en las esferas de personal, servicios de idiomas y contratos especiales, por un total de £225.400. El resultado de esos factores era un superávit general de £259.000 por encima del Presupuesto previsto, lo que ayudaría a reponer el Fondo de Reserva y llevarlo al nivel que tenía antes de la renovación de los locales.

69. El Comité había tenido noticias de la probable intención del Propietario de hacer obras en 22 Berners Street en abril de 2017. A cambio de que la OIC se comprometiese a dejar los locales, él había convenido en renunciar a sus derechos por deterioro y había ofrecido a la Organización la posibilidad de continuar el arriendo sobre una base a muy corto plazo. El consultor en inmuebles que había contratado el Director Ejecutivo para examinar el actual mercado inmobiliario comercial había aconsejado que la búsqueda definitiva de nuevos locales se concluyese antes de septiembre de 2016 para ocupación en marzo de 2017.

70. La búsqueda de locales adecuados se había ampliado debido a que los precios de alquiler en el mercado de propiedad comercial en Londres seguían aumentando y a que la disponibilidad en el centro de Londres era limitada. El Director Ejecutivo había aceptado en la reunión del Comité averiguar si había alguna posibilidad de adquirir el arriendo de la Organización Internacional del Cacao (ICCO) cuando dejase los locales actuales en abril de 2017. La Secretaría informará de la evolución de este asunto en marzo de 2016.

71. El Comité recomendó que el proyecto de Presupuesto Administrativo (documento [FA-96/15 Rev. 1](#)) fuese aprobado por el Consejo tras la revisión que se había hecho al proyecto de Presupuesto inicial con un aumento del 0% en las contribuciones.

72. La Vicepresidenta indicó que la Secretaría había investigado más a fondo la cuestión de la recaudación de contribuciones. El pago atrasado de las contribuciones tendría graves repercusiones en la liquidez de la Organización si la situación seguía así. Una propuesta era proporcionar incentivos financieros o descuentos si se pagaba pronto la contribución, pero eso tendría un efecto negativo en el Presupuesto de la Organización. El Director Ejecutivo repitió la sugerencia que se había hecho en el período de sesiones del Consejo de marzo de 2015 de que se trasladase el período de sesiones del Consejo de marzo a abril, lo que podría ofrecer un incentivo sustancial para el pronto pago de las contribuciones. Después de considerable deliberación, el Consejo acordó examinar ese asunto más a fondo en su próximo período de sesiones.

¹⁰ El informe de esta reunión fue distribuido posteriormente como documento [FA-113/15](#).

73. El Comité pidió que la Secretaría invitase a que se presentasen ofertas competitivas para el nombramiento de auditores e indicase los resultados en la próxima reunión. Esto sería en relación con la auditoría del año 2015/16.

74. Se presentó a los Miembros un informe preliminar del consultor empleado por la Unión Europea en relación con el Estatuto y Reglamento del Personal de la OIC. La fecha actual de conclusión del informe era el 31 de diciembre de 2015, cuando cesaría la financiación. Se acordó que el Director Ejecutivo presentase otro informe al Comité en marzo de 2016, fecha en la que él y el personal de la Secretaría habrían tenido la oportunidad de ofrecer sus puntos de vista. Era probable también que el informe preliminar del consultor tuviese que ser revisado teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional acerca del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, que aún no estaba finalizado. La Unión Europea estaba también de acuerdo en averiguar si habría posibilidad de obtener más financiación para finalizar el informe después del plazo del 31 de diciembre de 2015.

75. Por último el Vicepresidente indicó que el Director Ejecutivo había recibido más de 80 solicitudes para el puesto de Jefe de Operaciones y que las estaba examinando. Pensaba hacer entrevistas en octubre con miras a hacer el nombramiento a finales del año. Esperaba que el candidato que lograra el puesto pudiese incorporarse a la Organización antes de marzo de 2016.

Tema 15.2: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2015/16

76. El Consejo aprobó el proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2015/16 que figura en el documento [FA-96/15 Rev. 1](#) ¹¹.

Tema 15.3: Locales

77. El Consejo tomó nota de la información facilitada por el Vicepresidente del Comité de Finanzas y Administración sobre este asunto.

Tema 15.4: Revisión del Estatuto y Reglamento del Personal

78. El Jefe de Operaciones interino confirmó que la Secretaría informaría al Comité de Finanzas y Administración en marzo de 2016, una vez que el Director Ejecutivo y el personal de la Secretaría hubiesen tenido la oportunidad de comentar sobre el informe.

¹¹ Fue distribuido posteriormente como documento [ICC-115-12](#).

Tema 16: Fondo Especial

79. El portavoz de los productores indicó que el grupo había hecho avances en esta complicada cuestión, pero que precisaba más tiempo antes de tomar una decisión. El asunto quedó por tanto aplazado hasta el próximo período de sesiones del Consejo en marzo de 2016.

Tema 17: Titulares de cargo y Comités

Tema 17.1: Presidente y Vicepresidente del Consejo

80. De conformidad con el procedimiento estipulado en el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Consejo eligió a los siguientes titulares de cargo en el Consejo para 2015/16:

Presidente: Excmo. Sr. Iván Romero-Martínez (Honduras)

Vicepresidente: Sra. Tanya Menchi (EE UU)

Tema 17.2: Presidente y Vicepresidente del Foro Consultivo para 2015/16

81. El Consejo nombró los siguientes titulares de cargo en el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero para 2015/16:

Presidente: Sr. Juan Esteban Orduz (Colombia)

Vicepresidente: Sr. Ödön Pállo Sagues (UE-España)

Tema 17.3: Grupo Básico

82. Dado que la Secretaría no había recibido ningún nombramiento de asesores del Grupo Básico, el Presidente invitó a los Miembros a que enviasen propuestas para esos puestos a la Secretaría antes del período de sesiones de marzo de 2016, a fin de que pudiesen ser nombrados en esas fechas.

Tema 17.4: Composición de los Comités

83. El Consejo aprobó los cambios que se proponían en el documento [WP-Council 262/15](#): aumentar el número de países exportadores en el Grupo Básico de cuatro a seis; y aumentar el número de países importadores en el Comité de Finanzas y Administración de cuatro a cinco.

84. El Consejo aprobó también la lista de nombramientos al 30 de septiembre de 2015 (documento [WP-Council 259/15](#)) de la Junta Consultiva del Sector Privado para 2015/16 y 2016/17.

85. El Consejo decidió que la composición de los Comités en 2015/16 sería la siguiente:

Comité	Miembros productores	Miembros consumidores
Promoción y Desarrollo del Mercado	Bolivia, Colombia, Côte d'Ivoire, El Salvador, India, Indonesia, Kenya, México	EE UU, Suiza, UE
Proyectos	Bolivia, Camerún, Colombia, Costa Rica, Guatemala, India, Indonesia, Tanzania	EE UU, Suiza, UE
Finanzas y Administración	Bolivia, Colombia, India, Indonesia, México, Uganda	EE UU, Federación de Rusia, Japón, Suiza, UE
Estadística	Bolivia, Colombia, El Salvador, Gabón, Ghana, India, Indonesia, Nicaragua	EE UU, Suiza, UE
Grupo Básico	Bolivia, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Etiopía, Uganda	EE UU, Federación de Rusia, Japón, Suiza, UE

Tema 18: Políticas cafeteras nacionales

86. El Excmo. Sr. Embajador Werner Matías Romero, de El Salvador, presentó un video preparado para el período de sesiones del Consejo por el Consejo Salvadoreño del Café en el que se ponía de relieve la importancia y significación del café en El Salvador y las iniciativas que el Gobierno había llevado a cabo en esa esfera. La Sra. Marcela Urueña, de Colombia, presentó los resultados del programa de consumo interno "Toma café". Esas dos presentaciones están disponibles en el sitio en Internet de la OIC¹².

87. El Consejo tomó nota.

Tema 19: Otros asuntos

88. Un Miembro indicó al Consejo que el Organismo Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) efectuaría en mayo de 2016 un examen del café para determinar si tenía efectos carcinógenos. El Presidente dio las gracias al delegado por haberlo indicado al Consejo. Tras deliberación, se decidió que la Secretaría preparase un informe sobre las conclusiones del IARC y las consecuencias que esas conclusiones podrían tener, una vez que

¹² ["El sector cafetero de El Salvador"](#) y ["Toma Café"](#).

la información se haga pública. La Secretaría debería examinar los discursos presentados en el Foro Mundial del Café sobre el café y la salud y, si procediese, ponerse en contacto con los especialistas pertinentes para conocer su opinión.

89. En respuesta a una pregunta acerca de la disponibilidad de los discursos y presentaciones del Foro Mundial del Café, el Jefe de Operaciones interino dijo que los organizadores le habían indicado que la mayor parte estarían disponibles en su momento.

90. Un Miembro planteó una cuestión relativa al mandato del Director Ejecutivo que expirará en septiembre de 2016. El Jefe de Operaciones interino describió al Consejo diversos documentos relacionados con el procedimiento y práctica de renovación del mandato del Director Ejecutivo.

91. El Presidente indicó al Consejo que los Miembros podrían encontrar en el sitio en Internet de la OIC el documento [ICC-115-11](#), un informe de la Agencia de Café Robusta de África y Madagascar (ACRAM) acerca del viaje de intercambio llevado a cabo por algunas mujeres productoras de café del ACRAM a Camerún. El Consejo tomó nota.

Despedidas

92. El Presidente manifestó en nombre del Consejo su gratitud al Sr. Manfred Brandt, que ya había dejado su puesto de Jefe de la Delegación de la UE en la OIC para encabezar la delegación de la UE en el Níger. Dio también las gracias al Sr. Brendan Lynch, que había sido el Jefe de la Delegación de los EE UU en la OIC. Por último, dio las gracias al Excmo. Sr. Embajador Werner Matías Romero, de El Salvador, que se iba para encabezar la delegación de su país en Israel.

Tema 20: Reuniones futuras

93. El Consejo tomó nota del documento [WP-Council 261/15](#) en el que figuran las fechas que se proponen para las reuniones de 2015/16 y 2016/17.

94. El próximo período de sesiones del Consejo tendrá lugar en Addis Abeba (Etiopía) del miércoles 9 al viernes 11 de marzo de 2016 a continuación de la Conferencia Mundial del Café que empezará el domingo 6 y seguirá hasta el martes 8 de marzo.



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC Resolución No. 456

28 septiembre 2015
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café
115º período de sesiones
28 septiembre – 2 octubre 2015
Milán, Italia

Resolución Número 456

APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA,
28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**PRÓRROGA DEL PLAZO PARA
LA RATIFICACIÓN, ACEPTACIÓN, APROBACIÓN O ADHESIÓN**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que en el párrafo 3 del Artículo 40 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se estipula que el Consejo podrá decidir otorgar ampliaciones de plazo a los Gobiernos Signatarios que no hayan podido depositar sus respectivos instrumentos al 30 de septiembre de 2008;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 454 se estipula que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se prorrogue una vez más hasta el 30 de septiembre de 2015;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 454, los Gobiernos que reúnan las condiciones necesarias para afiliarse de conformidad con el Artículo 43 del Acuerdo podrán adherirse depositando un instrumento de adhesión en la Organización a más tardar el 30 de septiembre de 2015 o en cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir; y

Que varios Gobiernos han indicado que precisan más tiempo para depositar los instrumentos exigidos,



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC Resolución No. 457

28 septiembre 2015

Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

115º período de sesiones

28 septiembre – 2 octubre 2015

Milán, Italia

Resolución Número 457

APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA,

28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OIC

CONSIDERANDO:

El párrafo 4 del Artículo 9 del Acuerdo Internacional del Café;

El plan de acción de la Organización Internacional del Café en su última revisión parcial, que tuvo lugar en marzo de 2014; y

La “Declaración de Belo Horizonte”,

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

DECIDE:

1. Establecer un grupo de trabajo para coordinar una evaluación estratégica de la Organización Internacional del Café que tenga como objetivo agudizar el foco estratégico y definir mejor las prioridades de la Organización y de sus Miembros, a fin de proporcionar orientación adecuada a la Secretaría.

2. En rigurosa colaboración con la Secretaría de la Organización Internacional del Café, el grupo de trabajo deberá adoptar las siguientes medidas:

- a) Celebrar una primera reunión del grupo de trabajo en octubre de 2015, en la que sean elegidos un presidente y un vicepresidente del grupo. El grupo de trabajo podrá reunirse de forma virtual o en persona y todos los Estados Miembros que estén interesados podrán formar parte de ese grupo.
- b) Si el grupo de trabajo estima necesario contratar a un consultor especializado para que ayude en la evaluación estratégica, formular un mandato que sirva de base para emplear, mediante un proceso de concurso abierto, a un profesional que proporcione una evaluación, con recomendaciones, del marco de planificación estratégica de la Organización Internacional del Café. El mandato deberá estar concluido antes de que finalice 2015.
- c) Vigilar el proceso abierto y transparente de concurso para contratar al mencionado consultor que llevará a cabo la Secretaría. Los honorarios del consultor no serán de más de US\$25.000 dentro del presupuesto ordinario del programa de actividades de la Organización Internacional del Café. El proceso de concurso deberá tener lugar antes de que finalice enero de 2016.
- d) Examinar todas las propuestas presentadas a la Secretaría durante el proceso de concurso y recomendar una propuesta para que el Consejo la apruebe en las sesiones de marzo de 2016.
- e) Vigilar, después de las reuniones de marzo de 2016, el empleo por parte de la Secretaría del mencionado consultor.
- f) Vigilar, junto con la Secretaría, las actividades que realice el consultor y, en particular, facilitar el contacto entre el consultor y los Estados Miembros, el sector privado y otros participantes en el sector mundial del café.
- g) Analizar las recomendaciones y el informe de evaluación del consultor y, al mismo tiempo, facilitar comentarios y recomendaciones adicionales de los Miembros.

3. El informe final será presentado al Consejo en septiembre de 2016.

RESUELVE:

Prorrogar el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 40 del Acuerdo y en la Resolución Número 454, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2015 lo haga el 30 de septiembre de 2016.

Prorrogar el plazo para el depósito de un instrumento de adhesión al Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 del Acuerdo y en la Resolución Número 454, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2015 lo haga el 30 de septiembre de 2016 o cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir.